

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2023
Boletín informativo Núm. 011/ 2023

CIERRE DEL HANGAR DE MTC HELICÓPTEROS

La SICT, SEMAR y AICM informan lo siguiente:

Después de diversas reuniones con representantes de la empresa MTC Helicópteros, S.A. de C.V. ubicada en el hangar número 9 de la Zona de Helicópteros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y requerimientos de pago de un adeudo de más de 6 millones de pesos, sin que dicha empresa cumpliera con sus obligaciones contractuales ni presentara un plan de acciones para resarcir al AICM por las rentas omitidas, a las 11:10 horas del 29 de marzo, personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Comercial y de Servicios del AICM, llevaron a cabo una visita de inspección en la cual se verificó que el personal de la empresa mencionada carecía de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIAs) indispensables para permanecer en el lugar de sus operaciones.

Aunado a ello, se tuvo conocimiento de que, por lo menos dos empresas más operaban de manera ilegal, probablemente mediante un subarrendamiento, expresamente prohibido en el contrato celebrado.

Con motivo de lo anterior, se procedió a asegurar el lugar y se citó a quien dijo ser representante para el efecto de saldar sus adeudos e informar respecto a la permanencia de subarrendatarios lo que, se reitera, se encuentra prohibido realizar conforme al pacto contractual.

La Circular Obligatoria emitida por la Agencia Federal de Aviación Civil CO SA-17.5/16-R1 de fecha 12 de diciembre de 2022, establece la obligación ineludible de que toda persona que preste servicios en el AICM o vehículo que transite, deberá contar con Tarjeta de Identificación Aeroportuaria (TIA) y en caso contrario, deberá retirarse.

Por lo anterior, a las 14:50 horas se realizó el cierre de las instalaciones, quedando bajo resguardo de la Subdirección de Seguridad del Aeropuerto y con presencia del personal de la Armada de México, para efectos de protección y vigilancia del sitio.

La administración del AICM reafirma su decisión de continuar actuando con orden, disciplina y transparencia, dentro del marco del Estado de Derecho que rige nuestro país.

-0-

Página 1 de 1